

OR-000203-2024

Santiago, 12 de diciembre de 2024

Señor
Marco Mancilla A.
Secretario Ejecutivo
Comisión Nacional de Energía
Presente

REFERENCIA: Energización de instalaciones eléctricas, Proyecto NUP 1147 “Nueva Línea 2X220 kV Lagunas – Nueva Pozo Almonte, Tendido primer circuito”

Estimado Señor:

Conforme a lo establecido en el artículo 72°-17 de la ley 20.936 del Ministerio de Energía, del 20 de julio de 2016, informamos a usted que la puesta en servicio del proyecto “Nueva Línea 2X220 kV Lagunas – Nueva Pozo Almonte, Tendido primer circuito” (NUP 1147), se ejecutará el 21 de enero de 2025.

El Proyecto se enmarca en lo establecido en el decreto N°4/2019 exento del Ministerio de Energía, publicado el 3 de enero de 2019, que fija plan de obras nuevas de los sistemas de transmisión nacional y zonal.

Finalmente, en el Anexo se muestra una breve descripción del proyecto.

Saluda atentamente a usted,

TRANSELEC S.A.,



María José Revecch
Gerente Gestión de Redes
Incl. lo indicado.

C.c: Sra. Marta Cabeza Vargas. Superintendente, Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
Sr. Ernesto Huber J. Director Ejecutivo, Coordinador Eléctrico Nacional

Anexo

Descripción del proyecto

El proyecto consiste en la construcción de una nueva línea de transmisión 2x220 kV, tendido del primer circuito, entre las subestaciones Lagunas y Nueva Pozo Almonte, con una capacidad mínima de 297 MVA a 35°C con sol, una longitud aproximada de 70 km, y sus respectivos paños de conexión en el patio de 220 kV de la S/E Lagunas y S/E Nueva Pozo Almonte. En la subestación seccionadora Nueva Pozo Almonte 220 kV, la línea deberá instalar todo el equipamiento necesario para completar la media diagonal disponible y, en subestación Lagunas, la línea se conectará en la ampliación de barra mediante un paño de conexión.